



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Hace cesar en sus funciones docentes a la Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

---

VISTO:

Que por Res. 87/17 HCD, se aceptó a la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2º de la Resolución mencionada, dispone el cese automático de las funciones docentes de la Dra. Lescano, una vez otorgado el derecho de la jubilación ordinaria por la A.N.Se.S;

Que la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio, adjuntando el informe de la A.N.Se.S., donde figura la fecha del alta jubilatoria, por EX-2021-740611-UNC-ME#FO;

Que la docente desempeña un cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Odontopediatría "B" en esta Casa;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de diciembre de 2021, a la Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER (DNI: 5.489.851 - Leg. 19194) en el cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Odontopediatría "B" de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63.

ARTICULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Lescano a la fecha.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Dra. Lescano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, elévese al H.C.S., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mr/es